

- D. Alfonso Albareda Tiana.
- D. Miguel Baibas Antón.
- D. Juan Belana Punseti.
- D.\* Rosa María Benito Zafrilla.
- D.\* Margarita Bermejo Villanueva.
- D. Pedro Fernando Cabrillo Celedonio.
- D. Salvador Cardona Foix.
- D. Basilio Carrascal Santa Olalla.
- D. Jorge Coloma Fernández.
- D. Albert Falqués Serra.
- D. Fidel Franco González.
- D. José Luis García Almuzara.
- D. Diego Giménez Espinosa.
- D. Antonio Giro Roca.
- D. José Antonio Gorri Ochoa.
- D. Manuel Hita Romero.
- D. Antonio Lara Forja.
- D. Antonio López Pinto.
- D.\* María Dolores Maravall Gómez-Allende.
- D. Francisco Marqués Truyol.
- D. Juan José Martínez Benjamín.
- D. José María Massaguer Navarro.
- D. Jesús-Tomás Mora Peña.
- D. José Pascual Buigues.
- D. Antonio Paz Paz.
- D. Jorge Porta Jue.
- D. María Dolores Redondo Alvarado.
- D. José Rodellar Benede.
- D. José Antonio Rojo Martínez.
- D. Luis Javier Roy Todo.
- D.\* Ana María Serra Tort.
- D. Alfonso Soler Gómez.
- D.\* Concepción Velázquez Alvarez.
- D. José María Virgos Rovira.
- D. Juan Vivancos Calvet.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**22376** *RESOLUCION de 18 de septiembre de 1984 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente resolución, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente, este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), en relación con la disposición transitoria decimoprimer de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza San Juan de la Cruz, s/n., 28003 Madrid).

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 18 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden ministerial de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

### ANEXO

#### PUESTOS VACANTES

##### Dirección General de Aviación Civil

Jefatura Servicio Regional Mantenimiento Zona Centro. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Requisitos mínimos: Ingeniero Superior y conocimientos de aviación civil y telecomunicaciones.

Jefatura Servicio Programación e Instrucción. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Requisitos mínimos: Titulación superior.

Jefatura Sección Asuntos Generales. Localidad: Madrid. Nivel: 24.

Jefatura Negociado Prácticas Deportivas. Localidad: Madrid. Nivel: 17. Requisitos mínimos: Experiencia y conocimiento de aviación civil.

Jefatura Negociado Vuelo sin Motor. Localidad: Madrid. Nivel: 17. Requisitos mínimos: Experiencia y conocimientos de aviación civil.

Jefatura Negociado de Control. Localidad: Madrid. Nivel: 18. Requisitos mínimos: Conocimiento y preparación específica en control de tráfico aéreo.

Tres plazas de Instructor en el Centro de Adiestramiento. Localidad: Madrid. Nivel: 14. Requisitos mínimos: Técnico-Jefe o, en su defecto, Técnico-experto. Experiencia en mantenimiento de equipos electrónicos y/o experiencia docente.

Jefaturas Oficinas de Tráfico en los aeropuertos de: Madrid-Barajas, Barcelona, Las Palmas Málaga, Palma de Mallorca, Tenerife-Norte, Tenerife-Sur y Vitoria. Nivel: 20. Requisitos mínimos: Conocimiento y preparación específica en tráfico aeroportuario.

Jefaturas Oficinas de Tráfico en los aeropuertos de: Alicante, Bilbao, Gerona, Ibiza, Lanzarote, Menorca, Santiago, Sevilla, Valencia, Almería, Asturias, Fuerteventura, Granada, La Palma, Santander, Zaragoza Córdoba, El Hierro, La Coruña, Madrid-Cuatro Vientos, Melilla, Pamplona, San Sebastián, Sabadell y Vigo. Nivel: 16. Requisitos mínimos: Conocimiento y preparación específica en tráfico aeroportuario.

Jefaturas Oficinas de Tráfico en las Bases Aéreas de: Albacete, Badajoz, Burgos, Jerez, León, Logroño, Alcantarilla, San Javier, Reus y Valladolid. Nivel: 16. Requisitos mínimos: Conocimiento y preparación específica en tráfico aeroportuario.

Jefaturas de Negociado Oficinas de Tráfico en los aeropuertos de: Madrid-Barajas, Barcelona, Las Palmas, Málaga, Palma de Mallorca, Tenerife-Norte, Tenerife-Sur y Vitoria. Nivel: 18. Requisitos mínimos: Conocimiento y preparación específica en tráfico aeroportuario.

##### Secretaría General de Turismo

Jefatura Servicio Actividades Turísticas. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Requisitos mínimos: Titulación superior, conocimiento de temas administrativo-turísticos, idiomas, preferentemente inglés y francés.

Jefatura Sección de Organismos Turísticos Internacionales. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Conocimiento de idiomas.

Asesor Técnico en el Gabinete Técnico. Localidad: Madrid. Nivel: 23. Requisitos mínimos: Diplomado en Derecho, experiencia en temas administrativo-turísticos.

Jefatura Negociado Régimen y Fomento de Profesiones Turísticas. Localidad: Madrid. Nivel: 14. Requisitos mínimos: Experiencia en temas administrativo-turísticos.

##### Secretaría General Técnica

Jefatura de Sección de Cooperación Internacional Sectorial. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Titulación superior y conocimiento de idiomas, fundamentalmente inglés y francés.

Jefatura de Sección de Relaciones con las Organizaciones Europeas. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Titulación superior y conocimiento de idiomas, fundamentalmente inglés y francés.

Jefatura de Negociado 2.º de la Sección de Relaciones con las Organizaciones Europeas. Localidad: Madrid. Nivel: 14. Requisitos mínimos: Conocimiento de idiomas.

##### Dirección General de Transportes Terrestres

Secretaría del Subdirector general de Transportes de Viajeros. Localidad: Madrid. Nivel: 13. Requisitos mínimos: Mecanografía, taquigrafía. Dedicación exclusiva.

##### Instituto Español de Turismo

Vicesecretario general. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Titulación superior, experiencia en temas turístico-administrativos.

##### Dirección General de Servicios

Dos Jefaturas de Negociado en el Servicio de Gestión de Créditos de Aviación Civil. Localidad: Madrid. Nivel: 17.

Jefatura de Negociado 2.º en el Servicio de Gestión de Créditos de Aviación Civil. Localidad: Madrid. Nivel: 17.

Jefatura de Negociado 3.º en el Servicio de Gestión de Créditos de Aviación Civil. Localidad: Madrid. Nivel: 17.

Arquitecto Director de Programa Adjunto al Jefe de la Sección de Conservación. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Arquitecto.

##### Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones

Jefatura de Negociado de Programación. Localidad: Madrid. Nivel: 17. Requisitos mínimos: Conocimiento de informática.

Jefatura del Negociado de Nuevas Técnicas. Localidad: Madrid. Nivel: 17. Requisitos mínimos: Conocimiento de informática.

*Dirección Provincial de Vizcaya*  
(Jefatura Provincial de Transportes Terrestres)

Jefatura de Sección Ordenación, Explotación e Inspección. Localidad: Bilbao. Nivel: 21. Requisitos mínimos: Titulación superior, experiencia en la gestión del transporte terrestre.

Jefatura de Negociado de Viajeros. Localidad: Bilbao. Nivel: 14. Requisitos mínimos: Titulación superior, experiencia en la gestión del transporte terrestre.

*Dirección General de la Marina Mercante*

Jefatura de Negociado 1.º de la Sección de Asuntos Generales. Localidad: Madrid. Nivel: 17. Requisitos mínimos: Experiencia en gestión de tasas.

*Gabinete del Ministro*

Jefatura de Negociado. Localidad: Madrid. Nivel: 17. Requisitos mínimos: Amplios conocimientos del funcionamiento de la Administración Central, Periférica y Autónoma, conocimientos de archivo y mecanografía.

*Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales*

Jefe del Servicio de Administración de Personal. Localidad: Madrid. Nivel: 20. Requisitos mínimos: Licenciado en Derecho, experiencia en administración de personal, referido especialmente a personal laboral; experiencia en resolución de recursos jurídicos de todo tipo; conocimientos aeroportuarios; experiencia en temas presupuestarios y retribuciones de personal funcionario y laboral; experiencia en sistemas de selección y formación de personal, y conocimientos en programación de personal.

Director del aeropuerto de Tenerife-Sur. Localidad: Santa Cruz de Tenerife. Nivel: 28. Requisitos mínimos: Funcionario de carrera perteneciente a Cuerpos adscritos al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, con índice de proporcionalidad 8 ó 10; experiencia en la actividad aeroportuaria.

*Dirección General de Aviación Civil*

(Programa de asistencia técnica a Guinea Ecuatorial)

Categoría	Especialidad	Fecha incorporación prevista
Técnico Experto ...	Electrónica ... ..	3 octubre 1984.
Técnico Experto ...	Electricidad ... ..	1 diciembre 1984.
Técnico Experto ...	Electricidad (Especialista en grupos) ... ..	1 diciembre 1984.
Técnico Experto ...	Electrónica ... ..	8 enero 1985.
Técnico Experto ...	Electricidad ... ..	8 enero 1985.
Técnico Experto ...	Electricidad (Polivalente) ... ..	8 enero 1985.

Estas plazas serán provistas con personal funcionario o laboral destinado en la Dirección General de Aviación Civil o en el Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, que será destinado en comisión de servicio.

**22377** RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1984, de la Dirección General de Servicios, por la que se subsana error en la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para proveer 2º plazas vacantes de personal laboral de la categoría de Titulados de Grado Medio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas en la Dirección General de Infraestructura del Transporte.

Por Resolución de 31 de julio de 1984, de la Dirección General de Servicios («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto de 1984), se elevó a definitiva la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para proveer 28 plazas vacantes de personal laboral de la categoría de Titulados de Grado Medio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas en la Dirección General de Infraestructura del Transporte.

Observado error material en la misma, se procede a subsanarlo en el sentido siguiente:

Donde dice: «García García, Francisco Javier, DNI 21.439.118», debe decir: «García García, Francisco Javier, DNI 21.439.128».

Lo que comunico a V. S. Madrid, 24 de septiembre de 1984.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayas.

Sr. Subdirector general de Personal.

# MINISTERIO DE CULTURA

**22378** ORDEN de 27 de septiembre de 1984 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para cubrir veintinueve plazas no escalonadas de Profesores y una de Avisador en la Orquesta Nacional de España.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base V de la Orden ministerial de 10 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), por la que se convoca oposición para cubrir 29 plazas de Profesores y una de Avisador en la Orquesta Nacional de España.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la citada oposición y que estará integrado de la siguiente forma:

*Tribunal titular*

Presidente: Don Jesús López Cobos, Director Artístico de la Orquesta Nacional de España.

Vocales:

Don Tomás Marco Aragón, Director-Gerente del Organismo autónomo, Orquesta y Coros Nacionales de España.

Don Ramón González Amezúa, Académico de Bellas Artes de San Fernando.

Don Ramón Barce Benito, Compositor.

Don Luis Gaive Raso, Pianista.

Don Víctor Martín Jiménez, Concertino de la ONE.

Don Emilio Navidad Arce, Solista de viola de la ONE.

Don Alvaro Quintanilla Kyburz, Solista de violoncello de la Orquesta Nacional de España.

Don Máximo Fariña Hernández, Solista de contrabajo de la Orquesta Nacional de España.

Don Vicente Peñarrocha Agustín, Solista de clarinete de la Orquesta Nacional de España.

Don Salvador Tudela Cortés, Solista de oboe de la ONE.

Doña Angeles Domínguez García, Solista de arpa de la ONE.

Don Julio Magro Domínguez, Solista de percusión de la ONE.

Don Vicente Ceballos Gómez, miembro de la Comisión de Régimen Interior de la ONE.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Tomás Marco Aragón, Director-Gerente del Organismo autónomo Orquesta y Coros Nacionales de España.

Vocales:

Don Carlos Gómez Amat, miembro del Consejo Rector del Organismo autónomo.

Don Federico Sopena Ibáñez, Académico de Bellas Artes de San Fernando.

Don Manuel Castillo Navarro-Aguilera, Compositor.

Don Ernesto Bitetti Ravina, Concertista de guitarra.

Don Jesús Cuervo Pérez, Concertino de la ONE.

Doña Pilar Westermeyer de la Paz, Solista de viola de la Orquesta Nacional de España.

Don Eñías Arizcuren Ezcurrea, Solista de violoncello de la Orquesta Nacional de España.

Don Eladio Piñero Sánchez, Solista de contrabajo de la ONE.

Don José Tomás Pérez, Solista de clarinete de la ONE.

Don Rafael Tamarit Torremocha, Solista de oboe de la ONE.

Doña Carmen Alvirra Sánchez, Arpista.

Don Enrique Llácer Soler, Solista de percusión de la ONE.

Don Vicente Espinosa Carrero, miembro de la Comisión de Régimen Interior de la ONE.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 27 de septiembre de 1984.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

# ADMINISTRACION LOCAL

**22379** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1984 del Ayuntamiento de Teguije, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico del subgrupo de Técnicos de administración especial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 22 de agosto de 1984, número 192, se insertan las bases para tomar parte en la oposición convocada por esta Corporación para proveer a: